



### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del 22 de Marzo de 2022, se fija la Resolución CJOR23-0110 del 21 de Marzo de 2023, proferida por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, por medio de la cual se modifica la Resolución CJR23-0061 de 8 de febrero de 2023, para efectos de incluir los aspirantes que resultaron admitidos con base en las solicitudes por ellos presentadas”

La Resolución se fija en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, a título informativo, como se ordena en el artículo 3 de la Resolución CJR23-0061 de 8 de febrero de 2023, la que se publica en cartelera de la Secretaria y en la página web de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/información general/2023 link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-tolima/1584>

**FERNAN DARIO MEJIA DELGADO**  
**Secretario**

Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima